

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Dirección, Redacción y Administración, Muñoz 29.
 Toda la correspondencia al Director

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3.
 pesetas trimestre. Anuncios, según
 tarifa. Pagos adelantados.

ANUNCIO

En la calle del Río número 9, se dan secciones teórico-prácticas, de Aritmética y calculos mercantiles, como tambien de Perennaria de libros por partida doble.
CALLE DEL RIO NÚMERO 9.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA

Joaquin Molera
 En este elegante salon encontraran señoras que gustan honrarlo, el mas esmerado servicio con arreglo a los adelantos modernos.
HOSTALES 4 BAJO. 30

Persianas de Aspe

De cadenilla clase superior y de tejidos clase buena, a precios económicos.
 Se expenden en esta ciudad en casa de José Portosa, calle de la Feria, frente a la imprenta de D. Cornelio Payá, y en Aspe en casa del fabricante José Gras, calle Mayor, 13.

SE ALQUILA

el local para tienda en la Plaza de la Fruta propiedad de LA FUENTE, por cenere ó por huecos de puerta, según convenga.

PROFESORA EN PARTOS.

Dña. Concepcion Blasco y Hueso, maestra del departamento de maternidad en la Beneficencia, ofrece sus servicios.
PLAZA DE SANTIAGO NÚMERO 2.

EL INDEPENDIENTE

ASOCIACION AGRICOLA MODELO

Si importante es que los labradores secunden los pensamientos é iniciativas de las personas que procuran su bie-

No se venden números sueltos.

...necesario, lo es mucho más que estudien los problemas económicos y busquen soluciones á la crisis agrícola é industrial que atravesamos. Esto último ha hecho la Junta local de la importante villa de Salmerón, discutiendo y aprobando—por iniciativa de su digno presidente D. Teodoro Navalón—una serie de reformas para que las tenga en cuenta la Junta provincial de la Asociación de Agricultores cuando amplie la bandera á los labradores de esta provincia, y en cuyas aspiraciones se inspirarán en lo sucesivo sus representantes.

Reciba por ello nuestros plácemes la Asociación de Salmerón, y muy especialmente al autor de la propuesta señor Navalón, y prosigan sin desahogo en la tarea emprendida, que el éxito coronará sus esfuerzos tal vez antes de lo que se cree por muchos; y en prueba de la importancia de las indicaciones que se hacen, he aquí algunas de ellas.

- 1.º Se propondrá al jefe supremo del Estado rebaje prudencialmente la consignación de la Casa Real, hasta tanto que la abundancia y bienestar general normalice la vida en todas las clases sociales de la nación.
- 2.º El cargo de ministro de la Corona, que debería ser gratuito y honorífico siempre, y principalmente hasta amortizar la deuda nacional que nos arruina, será retribuido con 15.000 pesetas, sin descuento ni derechos pasivos.
- 3.º Ningun sueldo á empleados del Estado excederá de 15.000 pesetas, y en proporción decreciente se descontará desde un 40 á un 10 por 100 de su haber hasta los que perciben hoy 1.250 pesetas, que no sufrirán descuento al-

- 4.º Quedan suprimidos los sobresueldos, como igualmente el disfrute de sarruaje costeados por el Estado, á los altos y bajos funcionarios del mismo.
- 5.º Las licencias para baños, recreo ú otras necesidades justificadas no excederán nunca de 30 días, ni se concederán á la vez á más de la tercera parte de cada departamento, turnando todos según lo hayan solicitado.

En los suplicados para necesidades extraordinarias se limitará el tiempo de concesión con prórroga á lo sumo de una tercera parte, y no tendrá opción al haber correspondiente á los días que la disfruten.

- 6.º Una vez puesto en vigor este proyecto los nuevos empleados que ingresen no tendrán derecho á cesantía ni jubilación y su sueldo será el que le corresponda hoy, hecha deducción de solo la mitad del tanto por ciento indicado en el enunciado 3.º

No obstante lo preceptuado en el párrafo anterior, disfrutarán por concepto de jubilaciones dos terceras partes de su sueldo aquellos funcionarios públicos que por su honradez y laboriosidad se hubiesen inutilizado para todo servicio por exceso plausible y probado en el cumplimiento de su obligación.

- 9.º Se creará una dependencia con el carácter de «Caja de Ahorros» en el Banco de España, Hipotecario ú otro establecimiento de crédito español, en la que ingresarán el 10 por 100 (6 más, según su voluntad) de su haber líquido todos los empleados en activo, y que á su cese podrán retirar con los intereses devengados, obteniendo así una importante reserva que supla la falta del sueldo pasivo en su vejez.
10. Se irán amortizando las plazas

que vaquen en la clase de oficiales y escribientes, hasta reducir todas las dependencias civiles á las tres cuartas partes de los expresados funcionarios.

11. Se suprimirán los ministerios de Marina y Estado.

12. Se crea un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para el más amplio, perfecto y fácil desarrollo de estas tres importantes y principales fuentes de la riqueza pública.

13. Inmediatamente se formarán nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica, pecuaria y urbana, basadas en los precios medios que los productos de estas riquezas hayan obtenido en los últimos cinco años deduciendo el 25 por 100 del líquido imponible en la rústica y pecuaria por accidentes fortuitos como pedriscos, inundaciones, heladas ú otras plagas y calamidades inevitables y análogas, como hoy se prescribe para la riqueza urbana por huecos y reparos.

Estas cartillas se renovarán forzosamente de cinco en cinco años, para la consiguiente confección de nuevos amillaramientos ó estadísticas.

En estos nuevos amillaramientos quedarán excluidas y exentas de tributación las caballerías, de cualquier clase que sean, siempre que éstas se destinen á la labor de las tierras, por considerarse como uno de tantos aperos para la producción y recolección de los frutos.

14. En los nuevos amillaramientos toda clase de riqueza tributará el 12 por 100 para el Tesoro, el dos para gastos y premio de cobranza y el 1 por 100 por fallidos, ó sea un gravamen total de 15 por 100 de su líquido imponible, con el propósito de rebajar este tipo hasta nivelarse con el que se impone en las demás naciones europeas, que tributan hoy la que más (Inglaterra) por 5.50 pesetas cada habitante, mientras que en España salimos gravados con 11.63 pesetas.

15. Queda absoluta y radicalmente suprimido el impuesto de consumos desde Enero de 1896, y para compensar á los municipios la falta de este ingreso, se les faculta para gravar la riqueza inmueble y la calculada por industria, rentas ú otros elementos productivos con un tanto por ciento equitativo, que cubra exactamente las necesidades del presupuesto municipal á juicio de una

Junta compuesta del triple número del de concejales y sacados á la suerte entre los primeros, medios é ínfimos contribuyentes.

16. Se grava con un impuesto transitorio, y en tanto que la crisis alcohólica vinica no se resuelva, de un 25 por 100 sobre los derechos actuales de importación todos los líquidos espirituosos de procedencia extranjera, persiguiendo y castigando con severas penas el contrabando que se hace de estos líquidos, gravando igualmente estos productos nacionales cuando los vinos sean artificiales y los alcoholes de fermentos no vínicos y en tanto que la crisis dicha no termine, ya por la mayor exportación como por el aumento del consumo nacional.

17. Se crea un impuesto que no será menor del 3 ni excederá del 6 por 100 anual, sobre la riqueza moviliaria, en conformidad con lo consignado en la Constitución del Estado.

Además se contienen otros enunciados referentes al Crédito agrícola, de que nos ocuparemos en otra ocasión.

EXCESO DE PATRIOTISMO

Siguen el noble afán y la laudable tarea de recoger todo género de recursos para socorrer á las familias de los desgraciados naufragos del precioso crucero «Reina Regente.»

La Estudiantina organizada en esta ciudad por nuestro respetable y distinguido amigo D. Pedro R. Mesples, ha recorrido diariamente las calles, al son de multitud de armonicos instrumentos, habiendo recogido una importante suma, relativamente comparada, con el estado precario en que se encuentra nuestra ciudad.

A las reuniones individuales, á las reuniones privadas, á los mil medios que la caridad de las mujeres inventan, han sucedido los beneficios teatrales en todos los coliseos de las capitales de más importancia.

Todos se apresuran á acudir á estos certámenes del sentimiento y de la piedad y pingües son los recursos, pródiga es la cosecha que por este medio se está recogiendo. A tal grado ha llegado el afán por trabajar en pro de las familias de los naufragos, que no tengo inconveniente alguno en reproducir el siguiente episodio, que momentos há, acaban de relatarme, y que ha ocurrido en la capital.

La otra noche, se representaba una función en un teatro público y por la mañana veía aparecer en su cuarto, á un mancebo á

quien apenas conocia, cierto personaje, dueño de la mejor colección de armas que existe en el mundo.

Trasladaré aquí el diálogo de los dos interlocutores:

—V. me perdonará la libertad que me tomo.

—Tengo sumo gusto en ver á V. en mi casa.

—Pues señor, hé aquí el motivo de mi visita. Esta noche, vamos á ejecutar en el magnífico coliseo de Z..., un drama á beneficio de las familias de los infortunados naufragos del «Reina Regente».

—El objeto no puede ser más filantrópico ni más recomendable.

—Yo desempeñe el papel de guerrero, y como me constan la amabilidad y patriotismo de V. no hé dudado que me prestará lo indispensable, para salir con lucimiento de mi compromiso.

—¿Y que necesita V.?—repuso el otro, haciendo, como se dice vulgarmente, de tripas corazón.

—Poca cosa: una armadura completa; cota de malla, peto, espaldas, casco, alabarda.....

—Puede V. elegir lo que guste,—articuló mi hombre, con voz defallecida y trémula.

Precisamente, se hallaban en el salón destinado á armería, y el aficionado pasó detenida revista á los objetos simétricamente colocados allí.

Después que lo hubo examinado todo, se decidió naturalmente, por lo más rico y mejor.

Cuando la elección estuvo hecha, volvió á tomar la palabra.

—Ahora,—dijo,—voy á pedirle otro favor; el que acepte V. este billete de butaca y asista á la función, para darme después su autorizado voto.

Casualmente, no tenia nada que hacer aquella noche el Sr. X. y, parte por curiosidad, parte por ocio, aguantó como un héroe, como un mártir, la representación entera.

A las diez, de la mañana inmediata, el improvisado actor, le devolvía religiosamente, lo que la vispera se había llevado.

—Y vamos, con franqueza,—preguntó,—¿que le ha parecido á V.?

—¡Pero hombre de Dios!—repuso el otro amostazado;—si no desempeñó V. papel ninguno!

—Está V. en un error,

—Hé visto todo el drama desde el principio hasta el fin, y V. no ha aparecido en la escena.

—¿Se acuerda V. de un centinela que al final del acto segundo grita desde dentro: ¿Quién vive?

—Me acuerdo.

—Pues bien, aquel era yo.

ANTONIO ALMODÓVAR

SUeltos y Noticias

Funerales

Los celebrados ayer por los infortunados tripulantes del «Reina Regente» que perecieron el 10 de Marzo último, resultaron con la mayor brillantez y solemnidad que pueden revestir estos tristes actos.

El severo y elegante túmulo profusamente iluminado, cubierto de hermosas coronas con alegorías al desgraciado suceso á que se dedicaba y rematado por un barco en miniatura, pero concluido hasta en sus menores detalles de aparejo, cedido para el acto por los PP. Jesuitas, estaba custodiado por Guardia civil y soldados de la Reserva, que se relevaban.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo con su Cabildo Catedral, Excmo. Ayuntamiento, Corporaciones militares, Religiosas, Judiciales y civiles, y una numerosa concurrencia que llegaba hasta las puertas del Templo, llenaban el espacioso edificio de nuestra Santa Iglesia Catedral, rindiendo un tributo á la memoria de los desgraciados españoles muertos en cumplimiento de su deber.

Merecen especial mención los Religiosos Capuchinos que formaron la orquesta y la Comisión de Fiestas compuesta de los señores Carrió y Mesple que se han multiplicado para que no faltaran ni los menores detalles en este acto piadoso.

Original

Nuestro colega «La Noticia Diario» se desliza ayer con una *idem* que ha llamado mucho la atención hasta en los que menos se preocupan de nuestros asuntos coloniales.

Segun informes del citado diario, se ha izado por primera vez la bandera de la patria en el territorio de Sindagan smetido últimamente á España.

Esta noticia la ha adquirido por carta que ha recibido en esta ciudad una pobre madre que tiene un hijo sirviendo en la Habana.

Se ignoraba hasta ahora que en Cuba hubiera territorios no sometidos á España y por esto ha sido la sorpresa de todo el que se ha enterado.

Una de dos: ó la Habana no está en Cuba ó la carta no es de la Habana.

Concejales interinos

Han tomado posesion del cargo de concejales de Rojas, nombrados interinamente, los señores D. Manuel Ros Navarro, D. Pedro Gallud, D. Joaquin Hernandez Gonzalez y D. José Martínez Ramirez.

A la lucha

Los carlistas, toman parte en las elecciones de Torreveja.

Recompensa

Por su brillante comportamiento en la

reciente compañía de Mindanao, le ha sido concedida la cruz de San Fernando de segunda clase, á nuestro comprovinciano el bizarro teniente de infantería D. Pio Lopez Pozas.

Politiqueo

Dicen de Alicante:

Esta tarde á las cuatro se ha reunido el comité del partido conservador liberal en casa del Sr. Marqués del Bosch tomando acuerdos relacionados con las próximas elecciones provinciales.

Segun nuestros informes los candidatos que se presentaran con el carácter de conservadores son los señores D. Manuel Gironés, D. Mariano Mingot, D. Estaban Sanchez Santana, D. Juan Navarro de Castro, D. Agustín Baeza, D. Leopoldo Morató, y D. José Porcel y Garcia.

Se habla de otros conservadores caracterizados, pero la anterior candidatura es la que reúne mayores probabilidades.

Soldados

De conformidad con el acuerdo que tomó la Comisión provincial, la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado ha declarado soldado sorteable, del reemplazo de 1893, por Benferri, á Buenaventura Navarro Almarcha, toda vez que alegó su excepcion despues de verificado el sorteo.

Secretario

Ha sido nombrado en propiedad secretario del Ayuntamiento de Albaterra, el que venia desempeñando dicho cargo interinamente D. Manuel Mascarell Navarro.

Boletin meteorológico

El único representante de este importante periódico quincenal, único en su clase, que dirige el señor Noherlesoom, es en esta Ciudad D. Francisco Riquelme, cartero mayor, al que se dirijan los que deseen suscribirse por el módico precio de 6 pesetas al año ó 3.50 al semestre.

Enfermedades del estómago

Los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos, se curan por el *Elixir Estomacal* del Dr. BAHAMONDE porque quita el dolor, las acedias, vómitos y diarreas; ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella, 5 pesetas. De venta en la Farmacia de Santa Justa del Licdo. D. José Ferrer, Orihuela.

TELEGRAMAS

La sesion del Senado sin importancia.

En el Congreso continuó la discusion del presupuesto de Guerra.

La «Gaceta» ha publicado el decreto llamando 20.000 hombres de los excedentes de cupo y destinando 12.000 á filas y 8.000 con licencia ilimitada.

De la conferencia celebrada entre Navarro Reverter y Villaverde y de las frases pronunciadas por este en el juicio celebrado con el director de «El Nacional» ha nacido el rumor de que hay corrientes de inteligencia entre canovistas y silvelistas. Estos lo niegan. Los otros dicen que acatarán lo que disponga su jefe.

Noticias de Cuba dicen que en Guayaban han sido atacados los insurrectos y derrotados.

El gobierno de Costa Rica ha comunicado al nuestro que defenderá los intereses de España en Cuba.

Insiste Ruiz Zorrilla en seguir apartado de la política y ha rehusado el cargo de presidente honorario de la Junta directiva del partido progresista.

En Mostagalen (Argelia) ha aparecido una caja con banderas españolas.

El vapor «Servando» en los rastreos que verifica ha agarrado una masa enorme que se cree sea el casco del crucero.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

Se ha recibido en la Plaza de Santiago número 2 un magnífico muestrario de papeles pintados, para decorar habitaciones, de la casa Chiner, Valencia, que contiene 511 dibujos de los mas elegantes y nuevos que se conocen hasta el dia, siendo sus precios baratísimos: desde 50 céntimos de peseta, la pieza, en adelante.

Las personas que tengan el gusto de verle pueden pasar por dicha casa ó mandar por él.

PLAZA DE SANTIAGO NÚMERO 2.

Boletin Religioso.

Santos de mañana: Santos Cleto y Marcelino, mrs.

SECCION DE ANUNCIOS

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripcion: Una peseta al mes.

Fuera trimestre 3 pesetas.

Anuncios y comunicados segun tarifa.

Precios de inserciones.

ANUNCIOS

LETRA DEL CUERPO 12.

En primera plana	0.25	pesetas diarias por linea.
» segunda id.	0.20	id. id.
» tercera id.	0.15	id. id.
» cuarta id.	0.05	id. id.

Por meses a precios convencionales.

Esquelas mortuorias.

EN PRIMERA PLANA. A toda la plana 50 pesetas, a media id. 20 id. a dos columnas 15 id.; a una id. 7.50 id.

EN TERCERA PLANA. A tres columnas 20 pesetas; a dos id. 10 id.; a una id. 5 id.

A los señores suscriptores a un trimestre por lo menos, el 50.00 de rebaja en los precios señalados.

Comunicados, de 0.25 a 100 ptas. linea a juicio del Director; edictos, citaciones, avisos, anuncios de subasta, reclamos, etc., etc.; a 0.50 pesetas por linea.

PAGOS ADELANTADOS.

GRAN DEPÓSITO DE PERSIANAS Y ESTERAS

DE Vicente Fuster

Deseoso de complacer al público que le favorece ha expuesto, a la derecha de la entrada del exconvento de la Merced, un gran surtido en persianas de hilo y de cadenilla a precios de fábrica.

Además hay un gran surtido en esteras finas de todas clases y alfombritas para delante de cama y sofá.

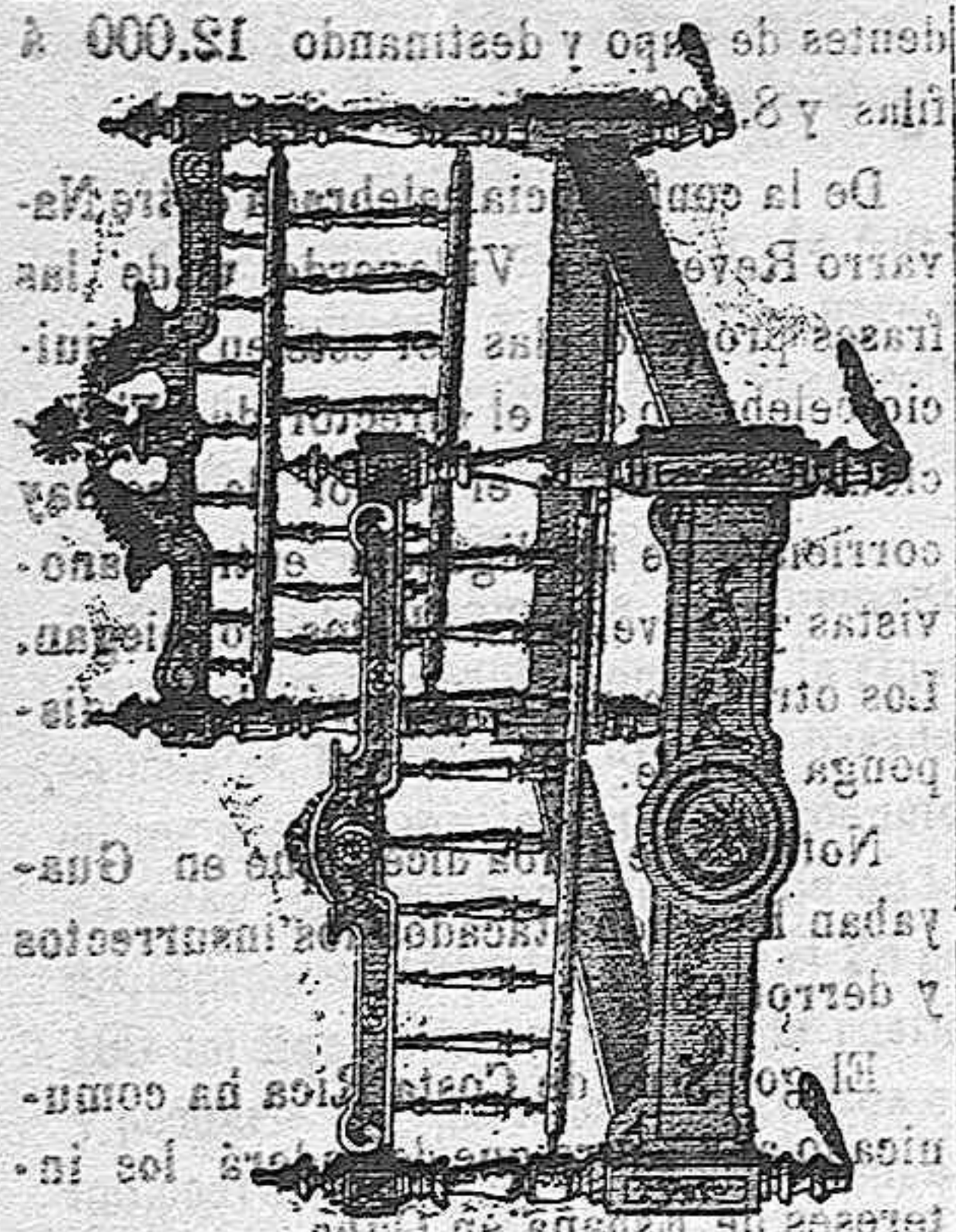
Tambien se hacen esteras a la medida que se quiera y con iniciales ó nombres.

Se fabrica todo lo concerniente a la agricultura en el ramo de espartería, como capazos de todas clases, capazones, sarrias, aguaderas, esportones, orones y tofines para la oliva.

Hay tambien mechas para conservar el vino y limpieza de toneles.

Se quitan y limpian esteras a precios módicos.

EXCONVENTO DE LA MERCED, ENTRADA A LA DERECHA. 28



GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES especialidad en camas de madera VITORIA Y HIAFOU PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS FRANCISCO COMPAN 15 Puerta Nueva-15

HAY DINERO

para proporcionarlo a interés módico sobre fincas, con prontitud y reserva. No se admiten corredores. Se compran quantas tabullas de hueras se presenten, próximas a esto ciudad con un 12 por 100 sobre su justo precio.

Para más informes G. Panús. Plaza de Cubero, núm. 7. Orihuela.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Concejal Interino

Han tomado posesion del cargo de concejales de Poblacion los señores D. Miguel Los Rios, D. Pedro Galland, D. Joaquin Hernandez Gonzalez y D. Jose Maria Ramirez.

A la letra

Las carillas toman parte en las elecciones de Torrevieja.

Recomendamos

Por su brillante comportamiento en la